

proximidad de Colegio y su asistencia en el por
 raron el punto que está a un campo del lado de
 tanto arroyo, Diapulos y Obispos y. E. sean de
 Espera y q. muchos señores de Valen ya de Placidos
 y otras personas para la Emendacion de sus hijos
 y q. de la Placidos de la accion de la Catedral de
 siguen las Salas de la Emendacion de la
 Taberna de pone provante para que accende con
 ella lo que tenga por oportuno: Y enterada acorda
 q. su punto es constante y pu. lo arriva Exponer
 para su Remedio se consulte con Ferrnandis de
 Ara acorda al Ex. mo. y. mo. OT Obispo de
 Salamanca Gov. del Supremo Consejo de Castilla
 para q. se Digne Comunicar las ordenanzas
 que fueren del lugar segun se previene de la Catedral
 por convocatoria y oportuna informacion ya en
 Secular o si fuere de Regencia, Cap. ot. o Non
 lo que segun su merito y Tenencia, con lo que
 lo que los naturales de esta Villa de Es
 Enanna sus hijos

con lo que se acabo este Ayuntamiento que firmaron
 los Sres. segun de el Ex. mo. Gov.

D. Juan Torrella D. Agustin Portillo
 del Puerto y Ferrnandis

D. Pedro Ramon D. Melchior Torrella
 Melchior Aguilar del Puerto

D. Antonio Josef Carrero

D. Juan Burrero
 menor

D. Ferrnandis
 Ferrnandis
 de Aguilar

En Caravaca y en once del explicado mes y año y ocl.